



Nit. 900373740-7

**ACTA No 25 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DEL CONSEJO DE LA
VICEPROVINCIA “JULIO MARÍA MATOVELLE” DE COLOMBIA, QUIEN A
SU VEZ ES LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE SOL EN LOS ANDES (Art.
16 y 17) CELEBRADA EL DÍA 06 DE MARZO DE 2025**

En la Ciudad de Bogotá, a los seis (06) días del mes de marzo de 2025, siendo las 09:00 a.m. se reunieron en la Sede de la Viceprovincia “Julio María Matovelle”, previa convocatoria efectuada por el Superior Viceprovincial, conforme alas previsiones Legales, (art. 23) las personas que a continuación se relacionan:

Miembros Consejo Directivo	Cédula
Padre Ernesto León Diaz	80.061.180
Padre Javier Piarpuzan	13.073.672
Padre Juan Sebastián Negro Albornoza	1.073.383.671
Asistentes	Cédula
Padre. Ernesto León Díaz	80.061.180
Padre Javier Piarpuzan	13.073.672
Padre. Juan Sebastián Negro Albornoza	1.073.383.671
Funcionarios administrativos	Cédula
Carolina Reyes García	1.019.034.314
Sandra Milena Olivera	52.486.972
Jesús David Romero Contreras	1.069.305.218



Nit. 900373740-7

ORDEN DEL DÍA.

1. Designación del presidente y secretario de la reunión
2. Verificación del quórum.
3. Informe del representante legal de la fundación
4. Informe del revisor fiscal
5. Aprobación del balance general con corte a diciembre 31 de 2024
6. Excedentes.
7. Proposiciones y varios
8. Lectura y aprobación del texto integral del acta.

1. Designación del presidente y secretario de la reunión:

Por unanimidad se nombran para estos cargos a:

Presidente: P. Juan Sebastián Negro Albornoz c.c No. 1.073.383.671

Secretaria: Carolina Reyes Garcia c.c 1.019.034.314

2. Verificación del quórum de la reunión.

El secretario verificó que se encontraban presentes, reunidos y debidamente representados los 3 fundadores y miembros hábiles activos para deliberar y decidir válidamente.

3. Informe del representante legal.

Toma la palabra el P. Juan Sebastián Albornoz y da lectura y explicación al informe correspondiente en cumplimiento a lo establecido en el art. 446 del código de comercio. El informe es aprobado por unanimidad.

4. Informe del Revisor fiscal

Toma la palabra la Revisora Fiscal, Sandra Olivera, quien presenta y explica el informe de Revisoría Fiscal, el cual es aprobado por unanimidad.

5. Aprobación del balance general con corte a diciembre 31 de 2024

Una vez terminadas las presentaciones y explicaciones de los informes y estados financieros, la Asamblea con un quorum del 100%, aprueba por unanimidad los estados financieros.



Nit. 900373740-7

6. Excedentes

De acuerdo con los estados financieros presentados se concluye que el excedente corresponde a \$24.248.988 (veinticuatro millones doscientos cuarenta y ocho mil novecientos ochenta y ocho pesos) mcte colombianos que serán reinvertidos en la misión de la Fundación Sol en los Andes - Bogotá.

7. Proposiciones y varios

Se nombra a Jesús David Romero Contreras como nuevo contador sustituyendo a la empresa Eficiencia Financiera que estaba prestando este servicio.

Juramento de fidelidad para con el cumplimiento del Objeto Social de la Entidad

8. Lectura y Aprobación del Acta.

9.

No siendo otro el objeto de la presente reunión, el presidente de esta, se solicitó un receso de 30 minutos para redactar y elaborar el acta.

Una vez transcurrido este receso y verificando que se encontraban presentes los miembros indicados al comienzo de esta reunión de Sol en los Andes, se dio lectura del acta, la cual fue aprobada por unanimidad.

En constancia firman:

PRESIDENTE

P. Juan Sebastián Negro Albornoz
c.c No. 1.073.383.671

SECRETARIA

Diana Carolina Reyes García
c.c 1.019.034.314